

EL DEFENSOR DE GRANADA

Ecos de Madrid.

23 de febrero de 1893.

—Ha leído usted lo que dicen los periódicos del famoso crimen del Escorial?

—Ya lo creo: lo primero que hago todas las mañanas es devorar *El Liberal* y *El Imparcial* y por las noches salgo al encuentro de los vendedores de *El Heraldo* y *La Correspondencia* y a la luz del primer farol leo los telegramas.

—Lo mismo me pasa á mí.

—Es tan interesante cuanto se relaciona con ese crimen que ya no es misterioso.

—El juez se ha portado como un héroe.

—Crea usted que sin el capitán de la Guardia civil...

—No riñamos por eso. Los dos han estado admirables!

—Sublimes.

—¡Pero qué familia!

—El Julian es el que merece un estudio minucioso.

—Yo he pedido su fotografía.

—Debían entregarle á los hombres de ciencia.

¡qué descubrimientos tan importantes se harían en el cerebro de ese enfermo; porque más que criminal es un enfermo.

—Segun Lombroso y las demás lumbreras de la ciencia moderna.

—Le digo á usted que ese crimen fisiológico ha de hacer meditar á muchos sabios.

Y perder el estómago á muchos lectores de esos asquerosos detalles con que se procura estirar un crimen doloroso sin duda alguna; pero que en último resultado no es más que una manifestación de la brutalidad humana.

En todas partes se oyen diálogos sobre poco más ó menos como el que han producido. La avidez del público crece por momentos. Se ahonda en el fango hasta producir náuseas. Hay en algunos hasta un placer malsano en detallar el acto salvaje y no faltan chistes que horrorizan cuando se piensa en el martirio del pobre niño y en el dolor de sus inconsolables padres.

La ciencia no ganará gran cosa en el estudio de ese miserable bestia, que por caridad y hasta por higiene deberían haber presentado bajo su único y deplorable aspecto, sin pormenores asquerosos y pura y simplemente como un bruto dañino.

Ese hombre era un peligro y las autoridades debían haberle colocado en condiciones de curarse si esto era posible, y de no serlo en condiciones de no cumplir con daño de tercero la fatal ley fisiológica de su miserable existencia.

Deseamos, siquiera sea por nuestro propio decoro, que acaben cuanto antes esas revelaciones que solo debía conocer el papel sellado, y que son porque no hay otro remedio asunto de las conversaciones hasta en los salones y gabinetes en donde se reúnen las personas cultas.

Escuelas, muchas escuelas y buenas hacen falta. En Madrid las hay y sin embargo muchos de los niños que deberían asistir á ellas prefieren hacer novillos é ir á los campos de los alrededores de la población á apedrearse.

La Guardia civil ha dado estos días unas cuantas batidas á los muchachos belicosos y ha detenido á unos cuantos ocupándoles ondas, ó sea los pertrechos militares de la pelea á que con tanto ardor se entregaban.

Pues bien, el público que por lo menos se aho-

rraba de este modo algunas descabraduras, se ha manifestado un tanto hostil á los guardias, porque se metían con unos pobres chicos cuyo único pecado era pasar el rato entretenidos.

Aún hay por conquistar bastante número de personas.

Un ratero provisto de una buena capa, tropezó antes de anoche con un caballero, le pidió mil perdones y siguió su camino. Pero el caballero notó que su reloj había desaparecido, corrió tras el ladrón, le cogió por la capa y le exigió la alhaja robada.

Viéndose perdido, entregó el reloj y para ponerse en salvo dejó también la capa en poder del caballero.

Como no apareció la autoridad, la capa fué á parar á un pobre mendigo que formaba parte del coro que comentaba el suceso.

No siempre los robados tienen igual fortuna. Sin embargo, hace algunos años ocurrió un suceso que merece recordarse.

Un caballero pasaba por el Prado á las doce de la noche. De pronto tropezó con un hombre que por su aspecto parecía una persona decente.

—Dispense usted, le dijo.

—No hay de qué, contestó el primero; pero instintivamente buscó su reloj, vió que le faltaba y cogiendo por los hombros al del tropezón:

—Canalla!—le dijo—dame el reloj ó te estrangulo.

—Tómelo usted... tómelo usted...—balbuceó muy confundido el presunto ratero, apretando á correr en cuanto se vió libre.

Al llegar á su casa el robado, vió con sorpresa que su reloj estaba en la mesa de noche, donde por la tarde lo había dejado olvidado y al examinar el que le había dado el caballero del tropezón, no pudo menos de soltar una carcajada. Había sido ladrón sin saberlo.

Al día siguiente explicó al gobernador lo ocurrido y devolvió el reloj al supuesto ladrón, que en realidad había sido el robado.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

La limpieza pública.

La Comisión provincial ha dictaminado desfavorablemente el recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento para que se preste por administración el servicio de la limpieza pública.

Abonan el dictamen los siguientes razonamientos:

«Considerando que sin entrar en el fondo del asunto á que el expediente se refiere, dado lo que preceptúan y establecen los arts. 140 y 177 de la ley municipal y el real decreto sententia de 30 de junio de 1888, el recurso de alzada de D. Pedro Pujol y Solá debe reputarse improcedente por cuanto para su admisión existe la necesidad de que el perjuicio de que se cree agraviado resulte demostrado en definitiva como un perjuicio real y efectivo de los intereses particulares del mismo.

Considerando que en tal caso no se encuentra D. Pedro Pujol, el que ha interpuesto su reclamación, como dice en su solicitud, en uso

del derecho que le concede el art. 140 de la referida ley, pero sin exponer alegación alguna para demostrar que el acuerdo que impugna por su ejecución le haya perjudicado en sus intereses, concretándose solo á expresar que el Ayuntamiento no estimó atendible la proposición para que se subastase el servicio de la limpieza pública.»

En el tercer considerando, la comisión, de acuerdo con la doctrina que sostuvo el síndico municipal Sr. Garrido Atienza, declara que segun el art. 1.º del real decreto de 4 de enero de 1883 que se refiere á las subastas, éstas deben efectuarse cuando se trate de servicios públicos que hayan de ser contratados, y estando dentro del círculo de las atribuciones propias del Ayuntamiento con arreglo á la disposición citada, acordar que se haga por administración la limpieza de Granada, la comisión informa á la primera autoridad de la provincia, que debe estimarse como no aducida la alzada de que se trata.

Clases pasivas. Por real orden de 3 del actual se ha dispuesto que al pasar la próxima revista de abril las clases pasivas del Estado, se exija á cada perceptor declaración referente á si su derecho á la pensión que disfruta es transmisible á otra persona y si puede sufrir más de una trasmisión, exceptuándose de esta manifestación los regulares, exclaustrados y de legiones extranjeras, convenidos de Vergara y cruzados.

Un robo. Noches pasadas un vecino de Illora apodado *Nene* forzó la puerta de una herretería y sustrajo de ella varios efectos, que la Guardia civil logró recuperar.

Por la misma fuerza de la Benemérita ha sido detenido el autor del hecho y una mujer que vive en unión suya.

Capturas. La Guardia civil de Huétor Santillan ha detenido á dos vecinos de Beas reclamados por el Juez del Salvador, para cumplir la condena que les fué impuesta en causa sobre hurto.

Comisión provincial.

En la última sesión celebrada por la comisión provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el mes de marzo y los balances de Cañar, Iznalloz, Caparacena, Calicasas, Gabia Grande, Purchil, Albolote y Albuñol.

Aprobar asimismo los reparos del negocio á las cuentas municipales de Santafé respectivas al ejercicio de 1889-90.

Para resolver una reclamación de varios propietarios del pueblo de Esfiliana se acordó pedir el repartimiento vecinal.

Se informó un recurso de alzada relativo á la limpieza de la ciudad dictaminándose varios expedientes que habia remitido el Gobernador.

Quedó enterada la comisión del deslinde del término municipal de Rubite acordando archivar el expediente.

Y resueltos varios asuntos de beneficencia y quintas, se levantó la sesión.

Junta provincial del censo.

Hoy á las ocho de la mañana debe constituirse en el salón de sesiones de la Diputación la junta provincial del censo, para admitir las propuestas y documentos que presenten los aspirantes á la proclamación de candidatos, resolverlos y por último proceder al nombramiento de interventores.

Vocales de la junta.

Son vocales natos de la junta los expresidentes de la Diputación, avecindados en la provincia; los exvices que tengan igual vecindad hasta el número de diez, y aquellos por orden de fechas, y cuatro diputados provinciales elegidos por la Diputación al constituirse en cada bienio.

Se completa el número de seis vocales con suplentes, que son los exvices que sigan en orden de antigüedad, y á falta de éstos los diputados que lo hayan sido mayor número de veces.

Componen la junta, en el primer concepto, D. Indalecio Lopez Cozar, Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, D. José María Muñoz y excelentísimos Sres. D. Eduardo Rodriguez Bolívar, D. Vicente Fernandez Espadas y don Gabriel de Burgos; en el segundo concepto al Excmo. Sr. D. Federico Gutierrez, los ilustrísimos Sres. D. Abelardo Barragan, D. Luis Aguilera Suarez, D. Nicolás Gallegos y don Rafael Rada Marin; en el tercero D. José Manuel Segura, D. Manuel Cueto Avila, y en último, como suplentes, el Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado y los Sres. D. Eduardo Gomez Ruiz, D. Francisco Castro Almedros, D. Miguel Caliz García, D. Segismundo Rosales y D. José Sanmartín.

Son presidente y secretario de la junta, los de la Diputación, Sres. D. Francisco Herrera y D. Salvador Lopez de Sagredo.

Proclamación de candidatos.

Tienen derecho á obtener la proclamación de candidatos, y por lo tanto á nombrar interventores para las mesas, con arreglo al artículo 37 de la ley, los exdiputados á Cortes que hayan representado el mismo distrito ú otro de la provincia; los que luchando en elecciones anteriores obtuvieran la quinta parte por lo menos del total de votos emitidos; los exsenadores elegidos por la provincia á que pertenece el distrito ó circunscripción y los candidatos á diputados á Cortes propuestos por medio de cédulas firmadas por electores del respectivo distrito ó circunscripción ó por actas notariales, cuando lleguen por lo menos los autorizantes á la vigésima parte del total de los comprendidos en las listas.

La sesión de hoy.

Las sesiones de la junta deben celebrarse en fecha fija, pudiendo durar diez horas cada una, y de prorrogarse para el día siguiente se dará conocimiento á la junta central y al Gobernador.

A la sesión de hoy deben asistir los candi.

Además, habia recibido dos millones de reales, y no se concebía que por lo menos no tuviese cuenta corriente en el Banco nacional.

Pero, en fin, esta falta de notoriedad, en una capital tan populosa como Londres, podía explicarse por alguna omisión ó descuido de la Agencia. Lo que Luis necesitaba hacer, sin perder un instante, era telegrafiar á Mendoza. Sabia sus señas; nada más fácil ni natural que preguntarle si habia llegado miss Katy.

Pero Próspero manifestó á su amigo el temor de que la inglesa no hubiera llegado. Habia ido á la casa de la calle de Bailen; por una favorable casualidad habia encontrado en la portería á un antiguo cobrador de una casa de banca de Madrid, á quien conocía y habia tenido ocasion de dispensar algunos favores. El cobrador era sobrino de la portera, y con este motivo pudo obtener de ella los más minuciosos detalles acerca de la inquilina que habia partido á su país algunos días antes.

La mejor policía sería la que podrían desempeñar los porteros de las casas, si no fueran, como son casi siempre, parte interesada, careciendo, por tanto, de la serenidad suficiente para inspirarse en el sentimiento de la justicia.

Nada se escapa á su ociosa penetración, y los inquilinos que creen burlar la vigilancia instintiva y aprovechada de los canceberos, sobre todo de los de faldas, se equivocan de medio á medio.

La portera lo sabe todo, y lo que no sabe lo presume, equivocándose rara vez en sus maliciosos suposiciones.

Cuando mis Katy ocupó el cuarto de la casa de la calle de Bailen, donde habia vivido cerca de dos años, se presentó con la malaya como una profesora de idiomas y de música.

A los pocos días ya conocían los vecinos la novela de aquella mujer. Joven y agraciada, á pesar de su exterior severidad británica, despertó viva curiosi-

Pero los criados le observarían, atribuirían tal vez á causas completamente distintas aquella investigación. Es muy posible que ya estuviesen preocupados por su permanencia en el gabinete de la señora, y dominado por estos escrúpulos se fué á su despacho y allí aguardó la hora de la comida, tratando de escribir una carta á su mujer.

Tratando, sí, pero sin conseguir su deseo, porque después de comenzar la epístola muchas veces, rompía el papel; y al fin y al cabo, persuadido de que cuanto escribiese tendrían que verlo los Marqueses, se limitó á acusar recibo del telegrama, alegrándose del felicísimo viaje, y deseando á los expedicionarios todo género de distracciones.

Comió de prisa, sin apetito, con tristeza, y fué á casa de Próspero, deseoso de saber las noticias que habia adquirido.

Su amigo le esperaba con impaciencia.

Durante el breve tiempo en que habian estado separados, Próspero habia podido conseguir que un banquero de Madrid telegrafiasse á Londres y obtuviera respuesta.

Mendoza no era cenocido como capitalista, ni en el Banco de Inglaterra ni en ningun otro centro financiero, porque la persona á quien se habian pedido los datos habia preguntado á una gran Agencia de informaciones establecida en Londres, y no constaba en el minucioso registro de banqueros, capitalistas, industriales y comerciantes de la Gran Bretaña, que poseía aquel establecimiento, destinado á proporcionar referencias, tanto inglesas como de todos los países del globo.

Esto no era muy buena señal. Un hombre que habia sido enviado á Madrid por capitalistas ingleses para estudiar y proponerles negocios á que aplicar sus inactivos capitales; que por añadidura estaba en tratos con ingenieros para traerlos á España y realizar el pensamiento de Luis, debía, por lo menos, figurar en la lista de la Agencia de informaciones.

habia formado de sus proyectos y de los medios puestos en práctica hasta entonces por su consocio para realizarlos. Después de almorzar se separaron.

—Convendría que enviases un telegrama á Mendoza preguntándole si ha llegado la inglesa, dijo Próspero á Luis.

—¿No te parece que esa pregunta es una ofensa?

—En los negocios no es posible ese refinamiento, esa delicadeza. El señor de Mendoza debe presumir que tienes interés en saber si ha llegado á sus manos la cantidad que le has remitido. Si ya está en posesión de ella su deber ha sido telegrafiarle. Si la inglesa ha sufrido algun contratiempo ó se ha evaporado...

—¿Qué cosas tienes, Próspero!

—No creas que mi última suposición es inverosímil. De todos modos sales de dudas.

—Bien, telegrafiaré.

—Entonces voy á tomar informes...

—Con mucho tacto para no descubrir tu desconfianza, porque lo que es yo no la experimento.

—Está tranquilo.

—Al anochecer iré á verte.

—¿No quieres que vaya yo á tu casa?

—No; los criados escuchan... acechan... Mejor es que tratemos de negocios en tu despacho.

—Pues hasta luego.

—¡Adiós!

Luis estaba muy satisfecho.

No abrigaba lo menor duda acerca de la lealtad de Mendozas, pero aun poniéndose en lo peor, aun considerando que no fuéese todo lo honrado que suponía, el negocio era tan bueno, sus resultados tan

datos en persona ó por medio de apoderados, en forma legal.

Abierta la sesión, dos electores presentarán personalmente cada propuesta, respondiendo de la autenticidad de sus firmas, y leídas éstas y las comunicaciones que se hayan dirigido á la junta por los individuos comprendidos en el art. 37, se procederá á la proclamación de los que reúnen las condiciones señaladas en el mismo, expidiéndoles las correspondientes credenciales.

Preceptúa el art. 38 que en el mismo acto los candidatos proclamados ó sus representantes podrán hacer la designación de interventores y suplentes para cada masa de las que en el respectivo distrito hayan de constituirse.

Probablemente en estas operaciones invertirá dos días la junta de Granada.

Meeting republicano. Esta noche se celebrará en el Circo Gallístico un *meeting* de propaganda, organizado por la junta de union republicana, la que cita para dicho acto á los republicanos de los barrios de San Matías y las Angustias.

El padron industrial.

Ayer publicó la *Gaceta* un importante real decreto relativo á la formación del padron industrial. Hé aquí sus principales disposiciones:

Se procederá á formar el padron industrial en todos los distritos municipales, debiendo comenzar los trabajos precisamente dentro del mes actual y quedar terminados antes de 1.º de abril.

Expresará los nombres de las personas que ejerzan en cada distrito municipal cualquiera profesion, arte, oficio, industria ó comercio, determinando la tarifa, clase y número en que debe estar comprendida la industria ó la exención que le sea aplicable. Si alguna industria de las incluidas en el padron no figurara en la tarifa ni en la tabla de exenciones, tambien se hará constar expresamente.

Al formar el padron se tendrá presente: Primero. El resultado de la inspeccion ocular. Segundo. La matrícula industrial últimamente aprobada. Tercero. Las altas y bajas autorizadas por la administración. Cuarto. Los datos que enumera el art. 2.º del reglamento de 22 de noviembre de 1892. En la clasificación de las profesiones, industrias, artes y oficios, se usará la misma nomenclatura de las tarifas adjuntas á dicho reglamento y se observarán con escrupulosidad las prescripciones que contiene el capítulo 2.º del mismo. Para fijar la base contributiva respecto de las industrias establecidas en arrabales ó barriadas que disten más de 500 metros del casco de la población, se procederá á lo que prescribe el art. 10 del reglamento. En cuanto á las industrias exentas se consignará tambien en el padron, si las exenciones reúnen todos los requisitos y circunstancias preestablecidas.

Antes de remitir el padron á la administración de contribuciones los alcaldes, cuando ellos hayan intervenido en la formación de aquél, lo mandarán exponer al público en la secretaría del Ayuntamiento durante ocho días, anunciándolo con antelación bastante en el *Boletín Oficial* y por los medios de publi-

cidad que estén en costumbre, lo cual se acreditará en forma. Los padrones de las capitales de provincia serán expuestos al público por el mismo término y previos análogos anuncios en la administración de contribuciones.

Los contribuyentes comprendidos en los cinco primeros párrafos del art. 162 del reglamento de 22 de noviembre último, quedarán exentos de las responsabilidades que establecen los artículos 165 y 176, si para legalizar su situación presentan la declaración correspondiente en la administración de contribuciones de la provincia antes del 1.º de abril próximo.

Trascurrido dicho plazo, los delegados de Hacienda dispondrán que los inspectores, los empleados de las oficinas que designen y los investigadores cesantes que merezcan su confianza, en vista de los padrones, las matrículas del actual año económico y las declaraciones de altas y bajas, promuevan en forma los expedientes de defraudación que procedan.

Las personas que ejerciten la acción pública para denunciar ocultaciones, así como los agentes de la administración, ya con funciones permanentes, ya con carácter eventual, que las descubran, tendrán derecho á percibir las dos terceras partes de las multas ó recargos que se impongan, luego que hayan ingresado en el Tesoro y sea firme la providencia condenatoria. Las denuncias y los expedientes de comprobación serán tramitados en la forma que prescriben los artículos 167 al 170 del expresado reglamento.

Constituida la junta administrativa y dada cuenta del expediente, serán oídos el denunciante ó el agente de la administración y el denunciado ó la persona que le represente, admitiendo las pruebas que aduzca en el acto.

Retirados los interesados del local en que se celebre sesión, la junta dictará providencia, la cual, ya sea definitiva, ya para mejor proveer, será escrita y firmada en el expediente y notificada á las partes en la forma que determina el art. 53 del reglamento de 31 de agosto último.

Los acuerdos definitivos de la junta causarán estado cuando la cuantía del asunto no sea superior á 50 pesetas; serán apelables en término de quince días ante la Dirección de contribuciones, si pasando de 50 no excede de 500 pesetas, y procederá igual recurso en el mismo plazo ante el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda si la cuantía excede de 500 pesetas.

Para que sea admitida la apelación de los industriales á quienes se imponga alguna responsabilidad pecuniaria, es indispensable el pago previo de la suma que ésta represente.

En cuanto á las multas y recargos, se observará lo que establece el art. 88 del reglamento de procedimientos.

Las resoluciones que respectivamente dicten en el círculo de sus atribuciones las juntas centros y tribunales competentes ponen término á la vía gubernativa y sólo podrán ser reclamadas en la contencioso-administrativa.

Premios. En la administración de Loterías de la Puerta Real se han expendido los décimos correspondientes á la centena de los premios primero y tercero del último sorteo.

Por la misma administración fué expendido en las dos serie el décimo premiado en quinto lugar.

Indulgencias. Su Santidad Leon XIII ha concedido las siguientes indulgencias especiales con motivo de su jubileo episcopal.

1.ª Indulgencia plenaria á los peregrinos que acudan á Roma durante el año jubilar.

2.ª Indulgencia plenaria á los fieles que se unan en espíritu á la peregrinación de Roma y hagan una novena en la que recen la tercera parte del rosario.

3.ª Indulgencia plenaria á los que tomen parte en los ejercicios espirituales ó asistan á las misiones que se celebren durante el año 1893 con motivo del jubileo, con tal que, confesados y comulgados, rueguen segun la mente del Pontífice.

4.ª Indulgencia de 300 días por cada uno de la novena, de los ejercicios ó de las misiones.

Todas estas indulgencias son aplicables á las almas del purgatorio.

Á los electores de Loja. El Excmo. señor Conde de Castillejo ha dirigido al cuerpo electoral del distrito de Loja el manifiesto siguiente:

«Los atropellos perpetrados contra los ayuntamientos de este distrito; los iniciados ya contra algunos de mis amigos, y la consideración de los futuros y probables abusos de que habrían de ser víctimas los mismos, así como muy principalmente el delicado estado de mi salud, que me imposibilita para ayudaros y participar con vosotros de las contrariedades, molestias y perjuicios que la contienda electoral traería necesariamente consigo, induceme á retirar mi candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Loja, que he tenido la honra de representar en diferentes legislaturas

Al daros cuenta de esta resolución, cumple á mi deber hacer presente el testimonio de mi profundo reconocimiento por la lealtad con que ahora y antes me habeis prestado vuestro incondicional apoyo, y patentizar á la vez, que mi determinación obedece, en primer término, al deseo que me anima de que no continúen las violencias ya comenzadas y de que se restablezca en el distrito la buena armonía que ha existido durante el tiempo en que me he honrado representándolo.

Por lo demás y absteniéndome de no la investidura de Diputado por Loja, mis convicciones han de tenerme siempre á su lado; y en los días en que la necesidad ó el peligro hagan preciso el concurso de todos, como en cuantas ocasiones mi modesta cooperación pueda ser útil para el fomento ó defensa de los intereses públicos, estaré siempre dispuesto á coadyuvar al bien comun y á secundaros lealmente, vuestro leal y agradecido amigo, *El Conde de Castillejo.*»

Reunion de los posibilistas.

En casa del ex-senador del Reino D. Melchor Almagro, jefe de los posibilistas granadinos, se reunieron anoche los Sres. Arteaga, Muñoz Siles, Saizpardo, Echevarría, Lopez Saez, Sagarra, Masó, Azpitarte, Alcántara Bullon, Alvarez (D. Aurelio), Amigó (don Antonio y D. Miguel), Arenas, Camacho, Caro Riaño, Castillo, Cayuso, Cifuentes, Diaz Navarro, Diaz Quero, Durán, Fernandez (don Luis Pedro), Gil de Tejada, Gomez (D. Antonio), Hita, Iglesias Biosca, Jimenez Laserna, Lacasa, Lopez Atienza (D. Francisco), Lopez Carretero, Lopez Mesa, Manzano, Muñoz Palacios, Navarro Senderos, Ortega, Oliveras, Pelayo, Rios (D. Pedro), Roca Diaz, Rodriguez Gutierrez, Sanchez Zúrita, Sanmartín, Segura Fernandez, Vico Beltran y otros, individuos unos del comité local de dicho partido y representantes otros del provincial.

El Sr. Almagro manifestó á sus correligionarios, que los habia convocado con objeto de

fijar la línea de conducta que ha de seguir el partido en la próxima lucha, proponiendo el nombramiento de un comité ejecutivo encargado de todo lo concerniente á la eleccion.

Los señores presentes acordaron por unanimidad conceder para los indicados efectos un amplio voto de confianza á su jefe Sr. Almagro, el cual lo rehusó insistiendo en la conveniencia de que se nombrase la junta ejecutiva y entonces fueron designados como comisión nominadora los Sres. D. Elias Pelayo y D. Antonio Camacho, quienes propusieron para constituir el comité ejecutivo electoral á don Vicente Arteaga, D. José Manuel Segura, D. José Sanmartín, D. Jerónimo Muñoz, don José María Saizpardo, D. José Sagarra, don Juan Echevarría, D. Agustín Caro Riaño y D. Miguel Lopez Saez.

Dicha candidatura fué aprobada unánimemente, con lo cual terminó la sesión á las diez de la noche.

Una contestacion. Hé aquí la comunicacion que el Alcalde de Granada dirigió al señor Pujol en 6 del actual, contestando á su oficio en que le pedía revocase la orden que habia dado á los empleados prohibiéndoles facilitar á los concejales el examen de documentos municipales, sin previa autorización de la alcaldía. Dice así:

«En vista de la comunicacion de V. S. del día 31 de enero último en queja de la contestacion dada por la Contaduría de ser conveniente para el examen de libros el permiso de esta presidencia, del que sin duda se cree V. S. excusado pues para ello invoca el art. 166 de la ley Municipal, y como de la letra y espíritu del artículo no se deduce la existencia de ese derecho, pues solo trata de las cuentas rendidas y la obligación en que se está de publicar la recaudacion é inversion de los fondos en los períodos que determina, claramente se deduce que no tiene aplicación á el caso el precepto legal citado.

Al recto é imparcial criterio de V. S. no puede pasar desapercibido que teniendo la alcaldía la representación del Ayuntamiento y siendo por la ley Jefe de la administración municipal, los empleados no pueden prescindir de cumplimentar la orden por mí dada y por mi conducto hacerse las peticiones. El no practicar así, viene en de-prestigio de la autoridad que ejerzo, y V. S. que es fiel cumplidor de la ley á la que con veneracion acata, no ha debido ejecutar actos que tiendan al menoscabo de mis facultades.

Los expedientes que se incoan en las dependencias del Ayuntamiento tienen su época de instruccion, durante la cual no pueden estar á merced de todos, y aunque esta doctrina no estuviere consignada en disposicion alguna, á su ilustracion no puede ocultarse la conveniencia, y no desconocerá que en 1890 se dictaron varias reales ordenes que así lo consignaron y todos tenemos obligación de atenemos á sus preceptos.

En otro orden de consideraciones, V. S. comprenderá perfectamente que por más que no utilice personal en el examen de los libros, si éste se halla ocupado en las operaciones que en ellos han de practicarse, se retrasarían éstas, produciendo el consiguiente trastorno en la contabilidad é imposible desde luego el cumplimiento del deber si diariamente se presentaran varias personas con igual aspiracion.

La alcaldía está siempre propicia á dar toda clase de explicaciones y á que se exhiban los expedientes que su tramitacion le permita, pero no ha de consentir involuciones ni retraso alguno en el despacho, y mucho menos que se prescinda de mi autoridad en cuanto tenga relacion con las dependencias municipales.

No duda la alcaldía que apreciará justas estas manifestaciones, con lo que queda contestada su comunicacion.»

Cumpliendo un deber de imparcialidad, acabamos de reproducir las razones con que ha contestado el señor Alcalde á la queja elevada por el señor Pujol; pero advertimos que el asunto reviste cierta gravedad, y no poderos

prácticos, que, si no por virtud, por egoismo al menos, habria de portarse como cumplido caballero.

Desahogada su alma del peso á que le condenaba la reserva que se habia impuesto, gozoso de contar con la cooperacion de Próspero, que le evitaba un asiduo trabajo, á que no estaba acostumbrado; entregado á las más dulces esperanzas de lucro y gloria, su pensamiento libre, tranquilo y placentero, se trasladó á Valencia, donde seguramente habria llegado su adorada Sofia.

—Ya debe haber algún telegrama en casa, se dijo, encaminándose presuroso á su hogar.

En efecto; habia un parte, pero lacónico, firmado por el mayordomo del Marqués:

«Viaje felicísimo. — *Martines.*»

Estas palabras contenia el telegrama, satisfactorias en extremo; pero Luis hubiera querido hallar al pie de la noticia, en vez del apellido vulgar del mayordomo, un *Sofía*, que, aunque trazado por la indiferente pluma del telegrafista de Madrid, le habria parecido sentir en los trazos palpitar el alma de su querida esposa.

Pero estaba contento; la esperanza le sorroia; el tiempo pasaria rápidamente; el auxilio de Próspero le permitiría avanzar en sus propósitos; iría dos ó tres veces á Valencia; probablemente pasaría allí unos días; la reconciliacion, iniciada en el comedor de los Marqueses, se completaría en la hermosa ciudad de las flores. Después irían á pasar el verano á Biarritz, y como Próspero, ya entrado de sus planes, podria ponerse en correspondencia con Mendoza, él se consagraria en absoluto á su mujer, volveria aquella época dichosa en que sus pechos parecían de cristal, en que no se ocultaban ni aun las más rápidas emociones, ni las más insignificantes ideas. ¡Qué felicidad!

Luis se dirigió al gabinete de Sofia, se arrellanó en una marquesita, y al mismo tiempo que fumaba un rico habano, evocaba todos los recuerdos de su pasada dicha.

Triste, muy triste es que se separen los seres que se adoran; pero cuando estas ausencias son breves; cuando sonrío la esperanza de volver á verse pronto, son hasta convenientes para apreciar en su justo valor las mutuas cualidades.

La distancia, en este caso, permite ver más claro y más hondo que la proximidad.

Luis meditaba en los pesares que habia causado á su adorada Sofia con su reserva, con sus misterios, y si en aquel instante se hubiera hallado á su lado, habria caído á sus pies, habria implorado su perdón, habria besado sus manos con verdadera contricion, y hasta se habria conformado con la inferioridad que le atormentaba.

El amor propio es un tirano; pero los tiranos tienen tambien sus instantes de desfallecimiento.

Sentía vivos deseos de partir aquella misma tarde para Valencia; de sorprender al día siguiente á Sofia; de declararle que no podia vivir sin ella; pero ¿qué pensarían los Marqueses de su formalidad? ¿Qué dirían los amigos al ver que sus pronósticos se realizaban? ¡Pablo volaba al lado de Virginia! No: tenia que aplazar la realizacion de aquel deseo; de otro modo, se pondria en ridículo.

¡Qué largas se le harían las horas que iba á durar aquella ausencia! Para que pasaran más rápidas las de aquel día, examinó minuciosamente todos los objetos que habia en el gabinete. Muchas de aquellas lindas chucherías que adornaban los estantitos ó la chimenea, le recordaban episodios de sus viajes de recién casados, y aquellos objetos inanimados tomaban cuerpo y vida, y le trasportaban á aquellos tiempos dichosísimos.

De buena gana habria entrado en el dormitorio y en el tocador y lo habria examinado y revuelto todo, por que necesitaba en aquellos momentos saturarse, si es posible decirlo así, del espíritu de su adorada Sofia, vivir de su vida y acortar con la imaginacion la distancia que los separaba.

dad, y la doméstica, por consejo de su ama, no tardó en satisfacer, indirectamente, aquel deseo de informes que, como siempre sucede, brota de toda persona que se nos aparece envuelta en el misterio.

La malaya, que chapurraba el español, refirió que su ama pertenecía á una familia de la clase media de Escocia. Sus padres habian ido á la India á hacer fortuna, como gran número de sus compatriotas; habian alcanzado en el comercio una brillante posicion, y allí, en medio de todas las comodidades de la vida, habia crecido la joven recibiendo una esmerada educacion. Perdió á su madre; al cabo de dos ó tres años de viudez, su padre, de quien se habia apoderado el *spleen*, abandonó los negocios, experimentó pérdidas, realizó lo que pudo, volvió á su patria con su hija, y la malaya, á quien por su fidelidad querian sus amos como si perteneciese á la familia, fué á pasar un invierno á Pan, otro á Biarritz; allí, en contacto con españoles, aprendieron el idioma; tomaron afecto á España, y al quedarse huérfana y pobre su señorita, lo que habia sucedido un año antes de su llegada á Madrid, habia resuelto establecerse en la corte y ganar honradamente lo necesario para sus atenciones, utilizando sus conocimientos de varios idiomas y su cualidad de profesora de música para dar lecciones en casas aristocráticas.

La historia parecia verosímil, y hasta en los comentarios que hizo con las vecinas la portera, prodigó elogios á la joven inglesa, que, en vez de explotar su palmito, como tantas otras holgazanas y dejadas de la mano de Dios, preferia trabajar como cada hijo de vecino: palabras textuales.

Pero esta novela, que despertó al principio vivo interés hacia la protagonista, fué poco á poco convirtiéndose en la historia vulgar de las miserias de la vida.

La inglesa recibia con cierta regularidad visitas de diversos géneros.

Primero fué á verla diariamente un caballero de

ni debemos dejar de consignar en este sitio, siquiera sea brevísimamente, nuestra opinion acerca de él.

Si el señor Alcalde se limita á decir que los empleados no pueden facilitarle á un concejal el exámen de los documentos que pide sin su previo permiso, hasta cierto punto tiene razon; pero entendemos que carece en absoluto de ella si es que ha negado á dicho señor Pujol, como á cualquier otro concejal, el permiso y la órden por ellos solicitados.

Todo concejal, como todo ciudadano, tienen perfectísimo derecho, aunque no se consigne expresamente en la ley, para examinar absolutamente todas las cuentas de la administracion municipal, y si en efecto no se le ha reconocido este derecho al Sr. Pujol, cosa que nosotros al escribir estas líneas ignoramos, sentimos tener que decir que un deber de conciencia nos obliga á unir nuestra protesta á la del referido concejal.

NECROLOGIA

Ha fallecido el agente de comercio D. Gabriel Savater y Guardiola, persona muy conocida y estimada en esta capital.

A su aflijida familia acompañamos en el dolor que la embarga por tan irreparable pérdida.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á Blanco y Negro, el núm. 95 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

El creador del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor con título de S. M. el Rey de los Belgas, de Su Alteza el Rey de Túnez, etc., etc., aconseja á su numerosa clientela que pida en todas partes el polvo Congolano, adherente é invisible, y el extracto de Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Teatros.

Ante todo cumple á mi conciencia dar público testimonio de reconocimiento á mi muy querido compañero Dn^a Pascual, por las frases de benevolencia que recientemente tuvo la galantería de dirigirme, al escribir durante mi enfermedad las revistas teatrales.

Hoy vuelvo á esta labor y de seguro lo deplorarán los lectores. Paciencia.

La compañía internacional hizo anoche su debut, ante un público numeroso, que poco paciente en eso de esperar, reveló con gritos y silbidos (entiéndase una parte del público referido) que era hora de comenzar el espectáculo.

Después de la característica *sinfonia*, el profesor Arbat presentó en escena y en pos de algunas palabras explicativas de su trabajo y sus procedimientos, dió principio á sus experimentos.

Poco se ha adelantado en prestidigitacion y pudiera decirse que exceptuando algunas escasas novedades, lo que hoy llama la atencion es la manera de presentar los distintos juegos.

Sin embargo, Mr. Arbat logró captivar la atencion, por que á la forma de exhibir aquellos los novedades aludidas, obteniendo por ambas circunstancias y por su limpieza y buen gusto, respetados aplausos.

Las flores japonesas, Arbol como conífero, Las tórtolas invisibles y el efecto chinés merecen citarse como números de indudable mérito.

La tercera parte de la funcion, ó sea El gabinete negro, estuvo á cargo de Srta. Dicka y agradó tanto como las precedentes.

La elegante artista apareció vestida de especie de Meisóteles, pero espiritual y gracioso y ejecutó varias pruebas que revelaron su destreza, y sin pretenderlo Dicka dieron á la velada, algunas de ellas, indudable carácter de actualidad política.

Los ágiles escamoteos y el baile del espectro hacían pensar en las elecciones con su inevitable séquito de sorpresas y desengaños; y todo ello, encerrado en la decoracion teatral de fúnebre terciopelo, afectaba algo de siniestro, cosa nada extraña, porque en visperas de que funcionen los comicios, hay negruras que espantan y terribles visiones y penas pesadillas.

El fantoche campanólogo hizo reír y procuró repetidos aplausos á la Srta. Dicka, la cual obtuvo una ovacion con su escamoteo, hecho de una manera magistral, que le valió ser llamada á la escena.

En resumen, el espectáculo agradó mucho. Esta noche se verificará la segunda y última representacion, y á causa del gran número de localidades que hay pedidas, el espectáculo, se trasladará al Teatro de Isabel la Católica, por ser más espacioso.

A. J. P.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, diez cincuenta mañana. (Recibido con treinta y cuatro horas de retraso.)

El Sr. Azcárate dió anoche una elocuente conferencia en el Ateneo, acerca de las obras de doña Concepcion Arenal.

En la conferencia celebrada entre el Sr. Sagasta y el marqués de la Habana, éste cedió al Sr. Montero Rios la presidencia del Senado.

El marqués de la Vega de Armijo ocupará definitivamente la presidencia del Congreso.

Es ya seguro que tan pronto como se verifiquen las elecciones tendrá efecto la modificacion ministerial.

Han conferenciado extensamente los Sres. Sagasta y Gonzalez (don Venancio), sobre el proyecto de este último relativo á la nueva division territorial de España.

El ministro de la Gobernacion presentará al Consejo dos proyectos sobre este asunto.

Segun uno, se dividirá España en catorce grandes regiones, conservándose tan solo dos de las actuales provincias.

De estos dos proyectos elegirá el Consejo el que produzca mayores economías.

El Juez que entiende en la causa del crimen cometido en el Escorial, ha levantado la incomunicación á los procesados.—PERPEN.

Madrid 24, siete cuarentainoche. (Recibido con veintiseis horas de retraso.)

Se dice que los gobiernos de Turquía, Austria y Rusia propondrán al Congreso internacional que se ocupe de la cuestion de Egipto para asegurar la libre navegacion por el Canal de Suez.—PERPEN.

Madrid 24, siete cincuenta noche. (Recibido con veintiseis horas de retraso.)

El alcalde de Jaca ha pedido instrucciones al ministro de la Gobernacion acerca de la actitud que deba observar con motivo del sermón predicado en la Catedral por el Obispo de la diócesis atacando á los liberales y á las autoridades públicas.

Reina tranquilidad en Alcoy. PERPEN.

Madrid 24, nueve cincuenta y cinco noche. (Recibido con veinticuatro horas de retraso.)

El Consejo de ministros ha acordado aplazar para el día dos de marzo la eleccion de interventores en la Habana, por falta de tiempo material para ultimar el censo.

Después de una discusion amplísima, se resolvió desechar las bases propuestas por el ministro de la Gobernacion para la division de España en quince regiones y supresion de veinte provincias.

PERPEN. Madrid 24, diez noche. (Recibido con veinticuatro horas de retraso.)

D. Venancio Gonzalez formulará nueva ponencia en el asunto de la division territorial de España.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'10
4 por 100 exterior	73'30
4 por 100 amortizable	77'00
Cubos	106'80
Banco de España	354'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista	00'00
París, 8 dias vista	17'10

PERPEN. Madrid 25, once mañana. (Recibido con diez horas de retraso.)

Mr. Julio Ferry ha sido elegido presidente del Senado francés, por 148 votos.

En la votacion intervinieron 247 senadores.

A pesar de las promesas del Gobierno francés, este no inspira confianza alguna.

Créese que los conservadores no acudirán al retrainiento en Asturias.—PERPEN.

Madrid 26, una madrugada.

En el «meeting» socialista verificado en Villanueva Geltrú, el compañero Iglesias habló en contra de los republicanos.

A la salida fué silbado.

La funcion celebrada en el teatro Español en beneficio para levantar la estatua del inmortal Zorrilla, estuvo brillantísima, leyéndose poesias. Han asistido los Reyes.—PERPEN.

Cartas

Madrid 24 de febrero de 1893.

Hace un tiempo endiablado, porque llueve y reina aire fuerte que empuja con violencia las gotas de agua que azotan el rostro de los que tienen que andar por calles y plazas sin más vehículo que el que usó el popular San Francisco. En los círculos se observa mayor concurrencia, pero no mayor animacion.

Los ministros celebran Consejo para continuar el exámen de futuros presupuestos. Personas de mucha seriedad y mucho saber dicen que el gobierno no llegará á realizar los 30 millones de economías prometidos, ni menos á reforzar los ingresos en una suma de igual importancia. En concepto de estos personajes, en los presupuestos de 1893 á 1894 habrá un déficit de consideracion, aun suponiendo que no lo haga del todo mal el presente gabinete. La Gaceta publica hoy el decreto anunciado sobre la organizacion del padron industrial, pero el resultado de estas disposiciones, por bueno que sea, no es inmediato, ni cuando de frutos buenos, si los diere, será ministro de Hacienda el Sr. Gamazo. Lo peor del caso es que tales pesimismo son contagiosos, porque son muchas las personas que piensan de ese modo.

Pero haya ó no haya déficit, crezcan ó disminuyan los ingresos, haya ó no contento en el país bajo el mando fusionista, lo cierto es que por ahora ni siquiera se bismbra un cambio de política. No hay que pensar en variar de partido por la potísima razon de que no habia otro que el conservador y se halla poco menos que deshecho y despedazado. Y todavía agrava la situacion la certeza de que no se vé cercano el día en que los dos grupos conservadores formen uno solo. Entre ellos se deplora que no se haya presentado candidatura en la capital de la monarquía, donde en las elecciones pasadas triunfó por una buena mayoría. Es que el irremplazable jefe, el Sr. Cánovas, no está para meterse en esas batallas y la quebrantada salud de Romero Robledo no le permite, bien á su pesar, dedicarse con asiduidad al trabajo de reorganizacion de huestes que llevar á la lucha.

Con todo esto quienes ganan son los liberales porque nadie les disputa la quietud y pacífica posesion del poder. Por eso pueden dedicarse, sin temor á la lucha por la existencia, á realizar todo linaje de proyectos que conduzcan á las deseadas economías y á la buena administracion del Estado, aun cuando pertenezcan á la categoría de los atrevidos con uno de los que en estos momentos se estará aprobando en Consejo de Ministros, debido á D. Venancio, por el cual se suprimen provincias y se simplifican los gastos provinciales. Parece que este proyecto no formará parte de los presupuestos con el objeto de que lo examine la comision ordinaria y pueda ser ley aun antes de que alcancen esa categoría los planes rentísticos del gobierno. Hay muchísima curiosidad por conocer los detalles de los trabajos del ministro de la Gobernacion, que sigue empeñado en esquisita reserva. Lo probable es que se conozcan después de pasadas las elecciones, con el objeto de evitar tempestades en las provincias llamadas á desaparecer.

Ha vuelto esta tarde á hablarse de la crisis próxima, barajándose diversos nombres. Se sabe ya de cierto que el Marqués de la Habana no presidirá el Senado porque ayer mismo manifestó á Sagasta que el estado de su salud no le permite desempeñar el cargo. Por consiguiente, será conferido á Montero Rios. Hay quien supone que al dejar éste y Vega de Armijo el ministerio lo dejarán también Cervera y Lopez Dominguez. De cierto nada se sabe: el tiempo irá despejando incógnitas.

De lucha electoral no hay novedades. Las oposiciones arrecian en muchos distritos, y el gobierno no se duerme, requelto como está á que no se le quede á sus amigos en el camino. En Madrid trabajan con mucho empeño y con fruto los republicanos.—La lucha que ahora ofrece buenos detalles, aunque no sean para escritos, es la entablada para conseguir senadurias vitalicias.

Parece que se han renaudado diversas negociaciones para confeccionar tratados de comercio con diferentes Estados europeos. Mr. Roustan ha conferenciado con Vega Armijo acerca de los asuntos pendientes con Francia. Sigue en pié el conflicto cerillero.—Anoche dió Azcárate una buena conferencia en el Ateneo acerca de las obras de D.^a Concepcion Arenal.

Funcionan muy mal las líneas telegráficas.—En Portugal no ocurre nada de particular al nuevo y vacilante gobierno.—S. S. Leon XIII se halla atacado de constipado.—Se espera pronto lacaida del gobierno italiano.—F.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el día 27.

A D. Leonardo Aracada, Arcadio Zamoro, Marcos Obera, José Talavera, Ricardo Rafael, Juan Guizarro, Andrés Urizar, Ramon Fernandez, Gonzalo Enrique, Rafael Morel, Juan Castells y Eduardo Picazo, atenciones guerra.

Llegada de mercancías.

Día 25.

Málaga, 2 bultos aceite; Marin.—Málaga, 1 vino; Rubio.—Málaga, 10 petróleo; Garrido.—Málaga pto., 1 tejidos; Mena.—Málaga pto., 35 drogas; Mena.—Málaga pto., 2 cerveza; Lozano.—Málaga pto., 6 Wg. sacos guano; M. de Ascarra.—Málaga pto., 1 sosa; Pinos Puente.—Málaga pto., 4 ferreteria; Rubio.—Málaga pto., 1 quinacalla; Daroca.—Málaga pto., 2 ferreteria; Pedro H.—Málaga pto., 7 sosa; Rocel.—Málaga puerto 31 tejidos; Echevarría.—Málaga pto., 31 loa.

Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Baldomero, confesor.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Comendadoras. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Misa cantada.—En las Comendadoras á las nueve. En la Catedral á las nueve y á las diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Ejercicios.—Se hacen para hombres en les Hospitales á las seis y predica un P. jesuita.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes en Santa Ana y la devocion de San José á la oracion.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés á las ocho, y en las demás iglesias se reza á la oracion.

En el Salvador, San Ildefonso, Capuchinas, San Andrés, Santa Escolástica y Santa Ana, hay explicacion de Doctrina cristiana.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señera de las Angustias, en su iglesia.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua Florida de Murray y Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el público, una de las más notables es la duracion de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicacion como por dias despues.

Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad.

Un gran número de observaciones hechas por los médicos más eminentes, ya en los hospitales, ya en la práctica civil, han demostrado que las Perlas de éter del Dr. Clerten constituyen un medicamento verdaderamente heroico que disipa muy prontamente los calambres de estómago, las palpitaciones, los cólicos hepáticos, los gases intestinales, las sofocaciones causadas por puntos dolorosos procedentes de una digestion difícil; en fin, todos los dolores que provienen de una sobreexcitacion nerviosa.

¿Quiere usted librarse de costras en la cabeza? Pues use la acreditada Agua Colonia de Orive y lo conseguirá. ¿Quiere usted entonar la piel y no tener granos, manchas ni asperezas en el cutis? Eche usted un chorrito de tan delicado perfume en el agua cuando usted se lava y verá cómo me da las gracias. Desea usted no padecer de blanduras de ojos, ni de lágrimas en la vista. tener una tez fresca y aterciopelada, y poner su rostro á cubierto de la inclemencia de las estaciones? pues use otra cosa que la fragante y delicadísima Agua de Colonia de Orive que se halla de moda entre las personas de buen tono y recomendada como la mejor por las eminencias científicas y la prensa española, que expon-tánea, expresiva y unánimemente la prodiga sus elogios. Esta acreditada Agua de Colonia es tan superior como barata.

Exíjase el título de «Farmacia de Orive, Bilbao», en el vidrio y en la cápsula y además la marca de fábrica sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se venden con el nombre de Agua de Colonia de Orive. De venta en toda farmacia y perfumeria de crédito.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

Subasta.

A voluntad de los Albaceas de la señora D.^a Trinidad Martínez de Robledo, se venden en subasta extrajudicial, las fincas siguientes, situadas en esta capital.—Una casa en la calle 6 placeta del Gozo, parroquia de San Matias, núm. 10 moderno.—Otra en la calle de las Cruces, de la misma parroquia, núm. 2 moderno.—Y otra en la calle de Elvira núm. 84 moderno.

El acto tendrá lugar el día 3 de Marzo venidero á la una de su tarde, en la Notaría de D. Francisco Sanchez Castro (Alcaicería), donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Se vende

una casa buena y barata situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

OSTRAS VIVAS DE BJO

Seis reales docena. Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones.

Una persona con buenos informes desea colocarse en una oficina, administracion ó como ayuda de cámara. Darán razon, Trujillas, 8.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Segunda y última funcion para hoy 26 de Febrero de la Compañía Internacional de Mr. Arbat.



Además del primer programa, se presentarán las siguientes pruebas nuevas:

- El sombrero perforado.
- La espada eléctrica.
- Los ocho cajones.
- La lluvia de dinero.
- Arbat como buen tirador.
- Destreza y velocidad.
- Arbat revelando los secretos.

MLLE. DICKA

en su fantástico Gabinete negro, concluyendo con la DECAPITACION DE ELLA MISMA.

Entrada general, 0'75 pesetas.—Idem de paraiso, 2 reales.

Semilla de Remolacha (selecta)

DE
AUG KNOCHE, en Alemania.

Variedad núm. 1.—La más rica de «Knoche» para tierras fértiles, sueltas y húmedas.
Variedad núm. 2.—«Klein Wanzleben» mejorada «Knoche» especie conciliadora para tierras menos fértiles, duras y arcillosas.

Agente para la venta en España, D. A. SANZ DE MORALES.
Oficinas, *Recogidas*, núm. 6, Granada.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover* 4 ptas. en las boticas. Va por correo. Carmen, 14, Madrid Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS.

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas frasco. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia

Medalla, diploma e insignias de honor. El impotente más *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (5 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y 5 *Perlas del Serro* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás *desarreglos genitales*, por abusos o vejez. Estos beneficios poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.* — Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41. Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las *pildoras antisépticas* del doctor Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Carmen, 41. Con sueltas, Dr. Audet, Alcalá, 72, duplicado. De dos a cuatro. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermedades de los ojos.

Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muecos, lágrimas, etc.) y evita las inflamaciones y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia central, Carmen, 41, y Saucedo 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y sus pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA. Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el *Antireumático Reysser* 4 pesetas Farmacia Central, «Carmen» 41 y de más boticas. Se mandan por correo. Consultas Instituto Audet 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se venden

os reposteros de nogal, entredós y otros muebles nuevos. — Darán razón, San Jerónimo (esanco.)

PRIMA DE UN RETRATO AL ÓLEO

hecho por el reputado pintor de París

MR. L. DUGARDIN.

A NUESTROS SUSCRITORES:

Deseosa esta Administración de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional» de París, podemos ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo deseen.

Para obtenerlo no hay más que presentar en esta Administración, (Buen Suceso, 6), este bono acompañado de ocho PESETAS y una fotografía expresando, el color del rostro, cobello, ojos y traje, nombre y direccion á quien haya de remitirse, y recibirán un soberbio retrato al óleo.

Los señores suscritores de fuera mandarán las fotografías y el importe del retrato, en carta certificada.

Todos los pedidos á la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Busuoceso 9.

Lgfrastafias no se devuelven.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto

de sustancias indispensables á la formación de la carne muscular y de los sistemas nervioso y huesoso

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas

El **VINO DE VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &**; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

En Granada, D. Cándido Peña, y en todas las las boticas.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar **Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estomago.** — 50 Años de Exito. — Fabrica la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el *copúba*, la *cupéba* y las *inyecciones*. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre **MIDY**.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que **ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN**, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo **ÓSEO Y MUSCULAR** de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,
Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio **PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Guano Lawes. Se vende una hermosa berlina claré, ligera, para un caballo. — Alcantarilla, fabrica de hielo, altos, darán razón.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
29 años de existencia.
Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Oldzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica **DON JOSE AYOLA** (PADRE) *fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.* Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantaneos para niños.



Gran bazar de camas ALBONDIGA, 13. frente á la casa del Sr. Cañados Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos de **ANTONIO SOLA.** Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses. San Miguel Alta, núm. 1.

«El Cocinero Español.» Manual teórico-práctico de cocina española. De venta en todas las librerías y papelerías al precio de tres pesetas.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Mesa Redonda, núm. 12.

Ama de cria primeriza con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de Mano de Hierro, núm. 6.

DIABETES

(Azúcar en la orina) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutricion; 4 pesetas Farmacia central y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutronse con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las viglias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. — Cuidado con las IMITACIONES.

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.